

CUENTA DE COBRO 07

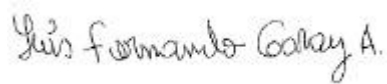
**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA**

DEBE A:

LUIS FERNANDO GARAY ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1143136916 expedida en Barranquilla – Atlántico, la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L. (2.360.000)**, por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión de acuerdo al contrato No. CD-06-2022-2348 del 20 de enero de 2022, que tiene como objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE ADELANTA LA OFICINA HABITAT.”, en el periodo comprendido del mes de agosto de 2022.

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá No. 387113590

Cordialmente



LUIS FERNANDO GARAY ARIZA
CC 1143136916

